

ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II
SAN JUAN DEL CESAR / LA GUAJIRA

Siempre contigo

**PLAN DE TRABAJO ANUAL DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO 2021**



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2021

GESTION DE TALENTO HUMANO

Código: GTH-PL-PASST-06

Versión: 1.0

Vigencia: 28/01/2021

Página 2 de 26

1. INTRODUCCION

El plan de trabajo para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentra establecido en el Artículo 2.2.4.6.8. Titulo 4 Capitulo 6 Decreto 1072/2015. El Hospital San Rafael Nivel II De San Juan Del Cesar La Guajira, dando cumplimiento a la normatividad vigente frente a seguridad y salud en el trabajo y certificando su compromiso con la protección a sus trabajadores, desarrolla las acciones pertinentes a la evaluación del SG-SST de la cual resulta la identificación de necesidades y acciones a fortalecer y ejecutar en materia de SST en la institución, las cuales son plasmadas en el plan de trabajo anual de SST. La elaboración del plan parte de los riesgos y peligros prioritarios identificados en la evaluación inicial. Se plantean metas en el periodo de un año para minimizar y monitorear esos factores que pueden afectar la seguridad y salud de los trabajadores

2. OBJETIVOS:

- Planificar las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y en los estándares mínimos del SG-SST, para la promoción y protección de la salud de los funcionarios y contratistas del HSR.
- Promover la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en el HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II DE SANJUAN DEL CESAR - GUAJIRA.
- Intervenir factores de riesgo identificados y priorizados en la Institución.
- Cumplir con la normatividad legal vigente aplicable a la Institución en materia de Riesgos Laborales

CALLE 4 SUR CRA 4 Y 5

7740883 - 7740010

HSRAFAELSANJUAN

HOSPITAL SAN RAFAEL SAN JUAN DEL CESAR

WWW.HSRAFAELSANJUAN.GOV.CO





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2021

GESTION DE TALENTO HUMANO

Código: GTH-PL-PASST-06

Versión: 1.0

Vigencia: 28/01/2021

Página 3 de 26

3. ALCANCE:

El Plan de Trabajo anual de Seguridad y Salud en el Trabajo del el HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II, cubija a todos los empleados, proveedores, contratistas y visitantes de la institución.

4. RESPONSABLE: Profesionales del Área Seguridad y Salud en el Trabajo.

5. TERMINOS Y DEFINICIONES:

- Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.
- Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.
- Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.
- Actividad no rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.
- Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.
- Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.
- Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

CALLE 4 SUR CRA 4 Y 5

7740883 - 7740010

HSRAFAELSANJUAN

HOSPITAL SAN RAFAEL SAN JUAN DEL CESAR

WWW.HSRAFAELSANJUAN.GOV.CO





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2021

Código: GTH-PL-PASST-06

Versión: 1.0

Vigencia: 28/01/2021

GESTION DE TALENTO HUMANO

Página 4 de 26

- Autorreporte de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.
- Centro de trabajo: Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.
- Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos: Planificar, Hacer, verificar y Actuar
- Condiciones de salud: El conjunto de variables objetivas y de auto reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.
- Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) La organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.
- Descripción sociodemográfica: Perfil sociodemográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.

CALLE 4 SUR CRA 4 Y 5

7740883 - 7740010

HSRAFAELSANJUAN

HOSPITAL SAN RAFAEL SAN JUAN DEL CESAR

WWW.HSRAFAELSANJUAN.GOV.CO





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2021

Código: GTH-PL-PASST-06

Versión: 1.0

Vigencia: 28/01/2021

GESTION DE TALENTO HUMANO

Página 5 de 26

- **Efectividad:** Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia.
- **Eficacia:** Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.
- **Eficiencia:** Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.
- **Emergencia:** Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.
- **Evaluación del riesgo:** Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.
- **Evento Catastrófico:** Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera destrucción parcial o total de una instalación.
- **Identificación del peligro:** Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este.
- **Indicadores de estructura:** Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **Indicadores de proceso:** Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.
- **Indicadores de resultado:** Medidas verificables de los cambios alcanzados en el periodo definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.
- **Matriz legal:** Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad

CALLE 4 SUR CRA 4 Y 5

7740883 - 7740010

HSRAFAELSANJUAN

HOSPITAL SAN RAFAEL SAN JUAN DEL CESAR

WWW.HSRAFAELSANJUAN.GOV.CO





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2021

Código: GTH-PL-PASST-06

Versión: 1.0

Vigencia: 28/01/2021

GESTION DE TALENTO HUMANO

Página 6 de 26

productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.

- Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización.
- No conformidad: No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.
- Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.
- Política de seguridad y salud en el trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.
- Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.
- Rendición de cuentas: Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.

6. NORMATIVIDAD APLICABLE:

- ❖ **Decreto 1072 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, reguló desde las competencias del Ministerio de Trabajo, hasta las relaciones laborales individuales, abordando temas como la jornada de trabajo suplementario, las vacaciones, los riesgos laborales, juntas de calificación de invalidez, entre otros.
- ❖ **Resolución 312 de 2019:** Por el cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

CALLE 4 SUR CRA 4 Y 5

7740883 - 7740010

HSRAFAELSANJUAN

HOSPITAL SAN RAFAEL SAN JUAN DEL CESAR

WWW.HSRAFAELSANJUAN.GOV.CO





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2021

GESTION DE TALENTO HUMANO

Código: GTH-PL-PASST-06

Versión: 1.0

Vigencia: 28/01/2021

Página 7 de 26

7. METODOLOGIA:

Para llevar a cabo el plan del trabajo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo del HSR se hace partícipe al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual cuenta con representantes de los empleados y de la Dirección General, con el fin de evaluar y priorizar las necesidades institucionales en materia de SST.

• PLATAFORMA ESTRATEGICA

MISION

Somos una Empresa Social del Estado que Presta servicios de salud integrales de baja y mediana complejidad en el Departamento de La Guajira, con oportunidad, continuidad, seguridad y humanización; teniendo como pilar la gestión del conocimiento para fortalecer el talento humano y la sostenibilidad financiera con responsabilidad social a través de recursos físicos y tecnológicos que garantizan la satisfacción de nuestros usuarios y sus familias.

VISION

En el 2024 la ESE Hospital San Rafael Nivel II se posicionará como la principal institución de salud en el Departamento de La Guajira, prestando servicios con altos estándares de acreditación, atención diferencial, fortalecimiento financiero y desarrollo sostenible.

VALORES CORPORATIVOS

- **Respeto:** Valoramos el trabajo de nuestros colaboradores; Cumplimos con la normatividad vigente y los protocolos de atención; Comprendemos y valoramos los intereses y necesidades de nuestros usuarios sin discriminarlos ni ofenderlos.
- **Justicia:** Reconocemos y protegemos los derechos de cada persona, de acuerdo con sus necesidades y condiciones, defendemos la ética y moral que deben estar siempre presente en la atención a nuestros usuarios. Somos fieles y sentimos gratitud por nuestra Institución.
- **Compromiso:** Actuamos en forma correcta en el desarrollo de los roles asignados y las tareas encomendadas. Buscamos alcanzar altos niveles de rendimiento en aras de la máxima satisfacción de nuestros usuarios; asumimos el rol de servidor público que nos corresponde, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades con los usuarios de los servicios que la institución presta.

CALLE 4 SUR CRA 4 Y 5

7740883 - 7740010

HSRAFAELSANJUAN

HOSPITAL SAN RAFAEL SAN JUAN DEL CESAR

WWW.HSRAFAELSANJUAN.GOV.CO





NIT:892115010-5
COD: 4465000286

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2021

Código: GTH-PL-PASST-06

Versión: 1.0

Vigencia: 28/01/2021

GESTION DE TALENTO HUMANO

Página 8 de 26

- **Honestidad:** Buscamos siempre ser Decentes, Pudorosos, Dignos y Sinceros. Caminando hacia la rectitud y la honradez en la forma de ser y de actuar.
- **Diligencia:** Nos sentimos obligados a usar responsablemente los recursos públicos para cumplir las obligaciones que nos corresponden; se cumple con el tiempo estipulado para cada obligación, asegurando la calidad del servicio y los productos que se entregan.

PRINCIPIOS CORPORATIVOS.

- **Trabajo en equipo:** Cada uno de los colaboradores aporta acciones valiosas y pertinentes en la consecución de objetivos comunes, Se establecen objetivos precisos y se establecen los aportes de cada miembro del equipo para llegar con éxito al resultado deseado.
- **Humanización:** Sentimos solidaridad, consideración y empatía por nuestros usuarios, respetamos sus derechos y le hacemos conocer sus deberes.
- **Orden:** Somos disciplinados, acatamos la legislación vigente y los lineamientos de la Institución; mantenemos en nuestras acciones equilibrio, paz y armonía.
- **Igualdad:** Todos y cada uno de nuestros usuarios gozan de los mismos derechos y tienen acceso a las mismas oportunidades sin ningún distingo. Damos un trato equitativo.
- **Transparencia:** Desempeñamos de la mejor manera el trabajo asignado, procuramos que nuestros usuarios entiendan claramente nuestras intenciones, acciones y procedimientos.
- **Excelencia:** Trabajamos incansablemente hacia el éxito, con disciplina y responsabilidad. Buscamos siempre ser mejores cada día para llegar a la meta.
- **Enfoque diferencial:** reconocemos las condiciones y posiciones de los distintos actores sociales, desde una mirada diferencial de estado socioeconómico, género, etnia, discapacidad e identidad cultural.
- **Mejoramiento Continuo:** trabajamos continuamente en las acciones que permiten que los procesos y la empresa sean más competitivos en la satisfacción del cliente interno y externo.

CALLE 4 SUR CRA 4 Y 5

7740883 - 7740010

HSRAFAELSANJUAN

HOSPITAL SAN RAFAEL SAN JUAN DEL CESAR

WWW.HSRAFAELSANJUAN.GOV.CO





NIT:892115010-5
COD: 4465000286

**PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO 2021**

GESTION DE TALENTO HUMANO

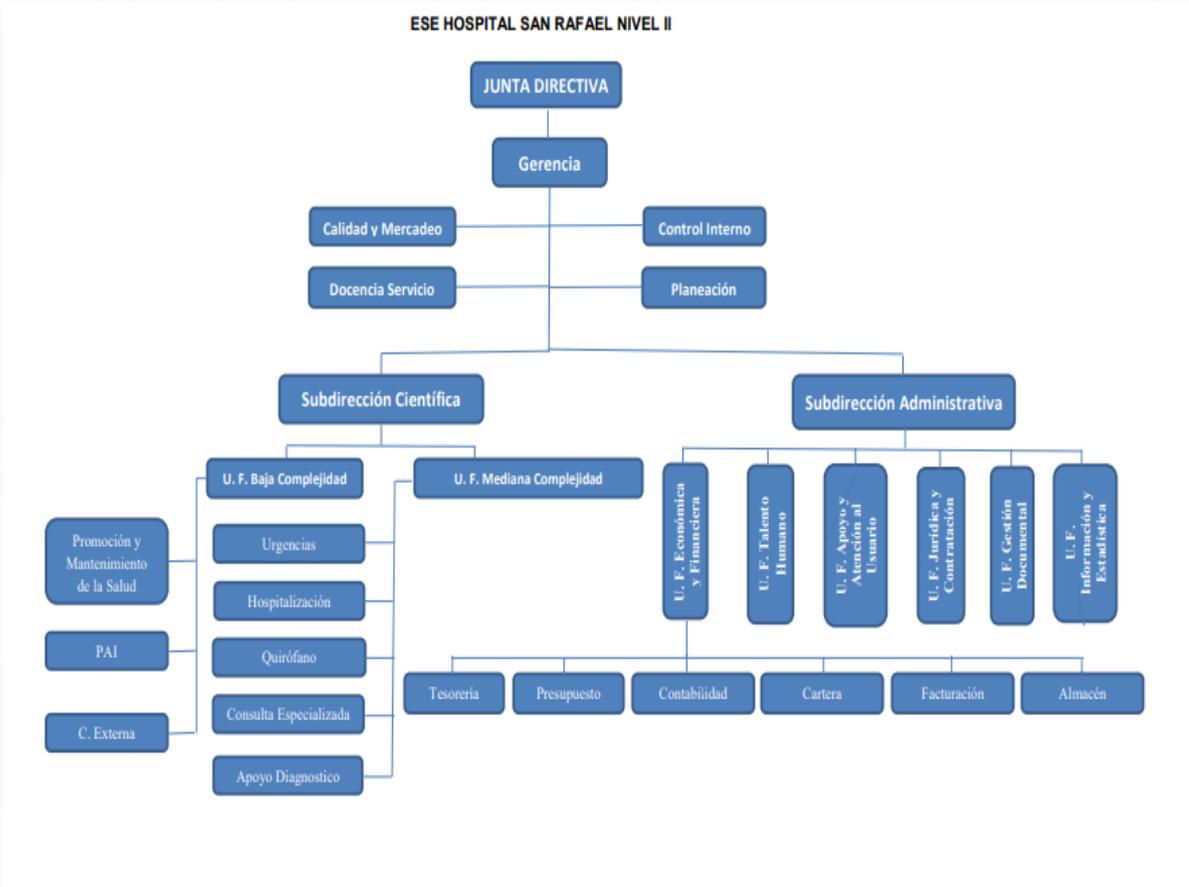
Código: GTH-PL-PASST-06

Versión: 1.0

Vigencia: 28/01/2021

Página 9 de 26

• **ORGANIGRAMA**





NIT:892115010-5
COD: 4465000286

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2021

Código: GTH-PL-PASST-06

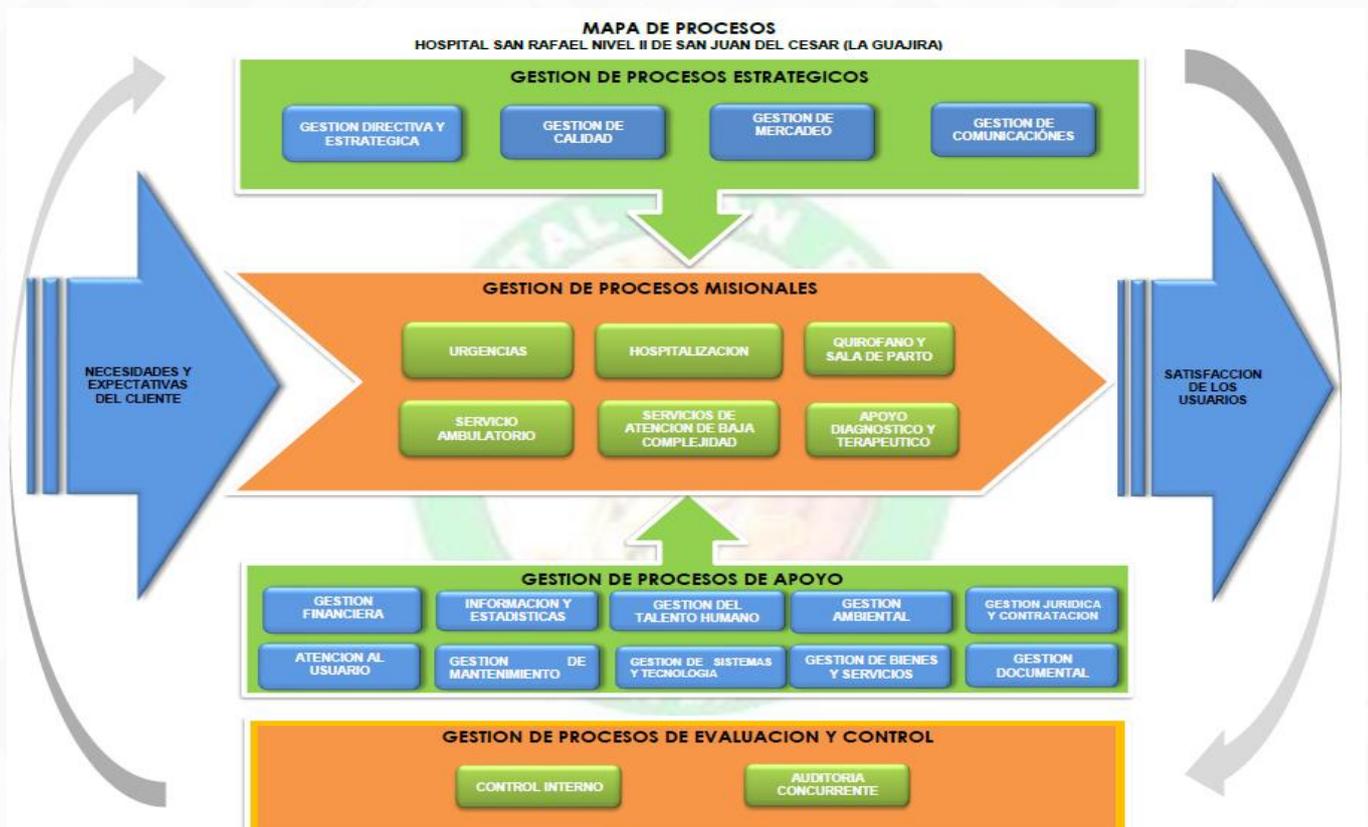
Versión: 1.0

Vigencia: 28/01/2021

GESTION DE TALENTO HUMANO

Página 10 de 26

• MAPA DE PROCESOS



CALLE 4 SUR CRA 4 Y 5

7740883 - 7740010

HSRAFAELSANJUAN

HOSPITAL SAN RAFAEL SAN JUAN DEL CESAR

WWW.HSRAFAELSANJUAN.GOV.CO





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2021

Código: GTH-PL-PASST-06

Versión: 1.0

Vigencia: 28/01/2021

GESTION DE TALENTO HUMANO

Página 11 de 26

POLITICAS INSTITUCIONALES.

➤ IAMII

La ESE Hospital San Rafael Nivel II, utiliza la estrategia IAMI (INSTITUCION AMIGA DE LA MUJER Y LA INFANCIA) con enfoque integral, haciendo énfasis en aspectos tales como: lactancia materna, parto natural, nutrición infantil, seguimiento al crecimiento y desarrollo y procura siempre de la buena relación niño-madre-entorno.

➤ AIEPI

La AIEPI es un enfoque integrado de la salud infantil, que se centra en el bienestar general del niño. Su finalidad es reducir la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad en los niños menores de cinco años, así como promover su mejor crecimiento y desarrollo. La estrategia abarca componentes preventivos y curativos para su aplicación tanto por las familias y las comunidades como por los servicios sanitarios.

La AIEPI abarca tres componentes principales:

- Mejora de la formación del personal sanitario en el tratamiento de casos
- Mejora general de los sistemas de salud
- Mejora de las prácticas sanitarias en las familias y comunidades.

➤ SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

La ESE Hospital San Rafael Nivel II, actúa con austeridad en los gastos procurando mantener altos niveles de producción, gestión del recaudo, que permita mantener el equilibrio financiero y ser auto sostenible.

➤ CALIDAD

La política de Calidad de la ESE Hospital San Rafael Nivel II de San Juan del Cesar, está encaminada a garantizar una prestación de servicios de salud a los usuarios de manera accesible, oportuna, segura, pertinente y continua; propendiendo por la eficacia, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos, gestionando altos estándares de calidad que contribuyan al bienestar y la satisfacción de su Talento Humano, sus usuarios y sus familias, centrada en una atención humanizada y el mejoramiento constante de los procesos.





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2021

GESTION DE TALENTO HUMANO

Código: GTH-PL-PASST-06

Versión: 1.0

Vigencia: 28/01/2021

Página 12 de 26

➤ SEGURIDAD DEL PACIENTE

Desde el direccionamiento estratégico, la seguridad del paciente se incorpora como un compromiso institucional a través de la EXCELENCIA, entendida como la calidad de nuestros procesos en atributos de Seguridad, Satisfacción, Eficiencia, Pertinencia y Oportunidad. Es así como la ESE Hospital San Rafael Nivel II, se compromete con la seguridad del paciente, como la iniciativa para hacer más seguros los procesos institucionales, impactar en la mejora de la calidad y proteger a los pacientes de los riesgos evitables que se derivan de la atención en salud.

➤ COMUNICACIONES

La política de comunicaciones de la E.S.E orientará a sus clientes externos e internos en la generación de cultura organizacional e imagen corporativa; permitiendo el fortalecimiento de la identidad institucional.

La E.S.E. Hospital San Rafael Nivel II de San Juan del Cesar, se compromete a la gestión de comunicación permanente, oportuna y efectiva a través de canales de comunicación que brinde participación de sus colaboradores y ciudadanos en el desarrollo de planes, proyectos y programas de la institución de acuerdo a la normatividad vigente.

➤ ADMINISTRACION DEL RIESGO

La ESE Hospital San Rafael Nivel II de San Juan del Cesar, se compromete a desarrollar acciones y establecer los mecanismos necesarios para identificar, valorar y priorizar los riesgos inherentes al que hacer de la institución, determinando su nivel de exposición interno y externo, con el fin de evitar, reducir, compartir y asumir, los riesgos relacionados con el desarrollo de los procesos que puedan afectar negativamente a las personas, instalaciones bienes y equipos; contribuyendo de esta manera al logro de la misión, visión y los objetivos institucionales.

➤ POLITICA DE AUTOEVALUACION DEL CONTROL Y GESTION

La ESE Hospital San Rafael nivel II, en cumplimiento a lo establecido en el modelo estándar de control interno en su componente de autoevaluación de control gestión, se compromete a implementar actividades de sensibilización a los funcionarios de la ESE sobre la cultura de autoevaluación y autocontrol, construir e implementar herramientas de autoevaluación en todos los procesos de la ESE, Complementado con reuniones mensuales donde se analicen indicadores de gestión, mapas de riesgos por procesos, procesos y procedimientos con el fin de detectar desviaciones y debilidades y desarrollar planes de mejoramientos que permitan el mejoramiento continuo en la ESE.

CALLE 4 SUR CRA 4 Y 5

7740883 - 7740010

HSRAFAELSANJUAN

HOSPITAL SAN RAFAEL SAN JUAN DEL CESAR

WWW.HSRAFAELSANJUAN.GOV.CO





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2021

GESTION DE TALENTO HUMANO

Código: GTH-PL-PASST-06

Versión: 1.0

Vigencia: 28/01/2021

Página 13 de 26

➤ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La ESE Hospital San Rafael Nivel II, como Institución prestadora de servicios de salud, consciente de la importancia del bienestar de su talento humano, se compromete desde todos los niveles administrativos con la protección de la salud de sus trabajadores, promoviendo ambientes de trabajo seguros y saludables, ejerciendo el control de los riesgos presenten en las actividades y procesos propio de la institución, garantizando los recursos humanos, físicos y financiero necesario para su ejecución y mejoramiento continuo, asegurando todo desde el cumplimiento de la normatividad legal vigente.

Todos los empleados directos e indirectos y todos aquellos que establezca la ley, están obligados a cumplir de forma responsable con las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el trabajo definido en el SG_SST. Fomentamos la cultura del auto cuidado, mediante programas de capacitación, inducción y entrenamiento en las diferentes actividades, con estándares y controles en el desempeño; les brindamos condiciones seguras durante la ejecución de sus labores.

➤ ANTICORRUPCIÓN

En La ESE se identifican los riesgos de corrupción y se toman medidas para evitar obtener beneficios personales o darlos a terceros con los recursos de la Institución.

➤ SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La ESE hace un adecuado uso de los recursos naturales y un óptimo manejo de los residuos hospitalarios tanto ordinarios como peligrosos.

➤ GESTIÓN DE TECNOLOGÍA

En la búsqueda de la calidad exploramos las nuevas opciones tecnológicas que nos permitan mejorar los indicadores de calidad, eficacia y eficiencia.

➤ BIENESTAR SOCIAL

Con el concurso de los representantes de los trabajadores elegidos por votación, la gerencia y el área de Recursos Humanos, la ESE cuenta con un plan de Bienestar social e incentivos con el fin de mejorar el clima laboral.

CALLE 4 SUR CRA 4 Y 5

7740883 - 7740010

HSRAFAELSANJUAN

HOSPITAL SAN RAFAEL SAN JUAN DEL CESAR

WWW.HSRAFAELSANJUAN.GOV.CO





NIT:892115010-5
COD: 4465000286

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2021

GESTION DE TALENTO HUMANO

Código: GTH-PL-PASST-06

Versión: 1.0

Vigencia: 28/01/2021

Página 14 de 26

8. CONTENIDO DEL PLAN:

Las acciones contempladas en plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentran determinadas a través del ciclo PHVA que permite la mejora continua, contiene aspectos tales como: política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora con el objetivo de identificar, valorar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los funcionarios, contratistas, pasantes, visitantes de la entidad, en cumplimiento de la normatividad vigente.

9. RECURSOS:

- ❖ Recurso humano: Profesionales contratados en el área de seguridad y salud en el trabajo. (1 coordinador – 1 profesional de apoyo). Y ARL.
- ❖ Recursos Financieros: abarca todas las inversiones económicas que la institución realiza para el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la Entidad.
- ❖ TECNICOS: Todos los equipos y materiales utilizados para la implementación del SG_SST.





NIT:892115010-5
COD: 4465000286

**PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO 2021**

GESTION DE TALENTO HUMANO

Código: GTH-PL-PASST-06

Versión: 1.0

Vigencia: 28/01/2021

Página 15 de 26

10. TIEMPO DE EJECUCION – CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

1 año

Ciclo		CRONOGRAMA 2021											Responsable(s)	RECURSOS		OBSERVACIONES		
		ENE RO	FEB RERO	MAR ZO	ABR IL	MAY O	JUN IO	JUL IO	AGO STO	SEPT IEMBRE	OCT UBRE	NOV IEMBRE		DICI EMBRE	Administrativo		Financieros	
ACTIVIDAD		P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P				
I PLANEAR	Actualización y aprobación del SGSS T para el año 2021.	1	1												Gerencia, subdirección administrativa y SST	x	x	
	Ajuste y aprobación del Plan de Trabajo Anual del SGSS T para			1											SST	x		





NIT:892115010-5
COD: 4465000286

**PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO 2021**

Código: GTH-PL-PASST-06

Versión: 1.0

Vigencia: 28/01/2021

GESTION DE TALENTO HUMANO

Página 16 de 26

la vigencia 2021																				
Revisar y actualizar la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.			1													SST		x		
socialización y publicación de la Política de seguridad y salud en el trabajo en las diferentes áreas de la institución.				1												Gerencia, subdirección administrativa y SST		x	X	
Actualizar los requisitos legales aplicables a la organización.				1												SST		x		
Identificar y formular las necesidades de capacitación, Inducción y entrenamiento		1	1													SST Y COPASST		x		





NIT:892115010-5
COD: 4465000286

**PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO 2021**

Código: GTH-PL-PASST-06

Versión: 1.0

Vigencia: 28/01/2021

GESTION DE TALENTO HUMANO

Página 17 de 26

o en SGSS T para su consolidación en el Plan Institucional de Capacitaciones.																				
Actualizar el programa de inspección		1	1														SST	x		
Revisión y ajustes de la documentación de las responsabilidades específicas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo a todos los niveles de la Institución.				1													SUBADM Y SST	x		
Llevar a cabo las reuniones programadas del COPA SST		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		SST-SECRETARIO DE COPASST	x		
Realizar capacitación al Comité Paritar							1										SST-ARL	x		





NIT:892115010-5
COD: 4465000286

**PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO 2021**

Código: GTH-PL-PASST-06

Versión: 1.0

Vigencia: 28/01/2021

Página 20 de 26

GESTION DE TALENTO HUMANO

Realizar inducción y reincidencia del SG-SST	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	RH Y SST	x	X	
Elaborar y mantener actualizadas las estadísticas de morbilidad y mortalidad de los trabajadores.						1	1					1	SST	x		
Actualizar los programas de vigilancia epidemiológica de riesgo biológico, osteomuscular y psicosocial. estilo de vida saludable						1	1	1	1				SST	x		
Realizar registros de ausentismo por enfermedad común y cuando se presente por enfer	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	RH Y SST	x		





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

**PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO 2021**

Código: GTH-PL-PASST-06

Versión: 1.0

Vigencia: 28/01/2021

GESTION DE TALENTO HUMANO

Página 22 de 26

Realizar entrenamiento y capacitación a las Brigadas de Emergencias.					1	1							ARL - SST	x	X
Dotar a las Brigadas de Emergencias.						1							Gerencia.	x	X
Desarrollar pausas activas a la semana.			1	1	1	1	1	1	1	1	1		SST	x	X
Socialización del instructivo para el reporte de enfermedad laboral.	1						1				1		SST	x	
Socialización del instructivo de Notificación e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo.	1						1				1		SST	x	
Diseñar el programa de orden y aseo.						1							SST-AMBIENTAL	x	

CALLE 4 SUR CRA 4 Y 5

7740883 - 7740010

HSRAFAELSANJUAN

HOSPITAL SAN RAFAEL SAN JUAN DEL CESAR

WWW.HSRAFAELSANJUAN.GOV.CO





NIT:892115010-5
COD: 4465000286

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO 2021

Código: GTH-PL-PASST-06

Versión: 1.0

Vigencia: 28/01/2021

GESTION DE TALENTO HUMANO

Página 23 de 26

III VERIFICAR	Realizar listado de los productos químicos utilizados						1					SST-AMBIENTAL	x		
	Realizar el reporte de indicadores de (estructura, proceso y resultado) para verificar el cumplimiento del SG-SST.		1		1			1			1	SST	x		
	Apoyo en el diseño del programa de auditoria cumpliendo con los alcances de la misma, según lo establecido en la norma.							1				SST-CALIDAD	x		
	Conso lidar la información requerida para la Revisión por la Dirección						1					SST	x		





NIT:892115010-5
COD: 4465000286

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2021

Código: GTH-PL-PASST-06

Versión: 1.0

Vigencia: 28/01/2021

GESTION DE TALENTO HUMANO

Página 25 de 26

12. DIFUSION:

Para la difusión del plan de trabajo anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, se utilizarán los canales de comunicación institucional, como son la página web, correos institucionales y plataformas digitales. Todas las actividades realizadas en Seguridad y Salud en el Trabajo se comunicarán a todos los funcionarios, contratistas, pasantes y visitantes, según lo establecido a nivel interno de la entidad a través del proceso de Gestión de comunicaciones, socializaciones y capacitaciones.

Una vez aprobado el (manual, guía, protocolo, programa) por la Gerencia, revisados por Subdirección científica / Subdirección administrativa / Asesor de Calidad, el referente del proceso será el responsable cumplimiento de cada una de las actividades descritas, además se realizará el despliegue y la comprensión de la información a los responsables de las actividades dejando evidencia de la reunión de difusión respectiva. La oficina de Gestión de la Calidad tendrá bajo su custodia y control documental los documentos originales impresos.

13. SEGUIMIENTO Y EVALUACION:

Al plan de trabajo se le realizara seguimiento de manera trimestral, a través de los indicadores y metas propuestas.

14. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- Decreto 1072 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- Resolución 312 de 2019. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.





NIT:892115010-5
COD: 4465000286

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2021

Código: GTH-PL-PASST-06

Versión: 1.0

Vigencia: 28/01/2021

GESTION DE TALENTO HUMANO

Página 26 de 26

15. CONTROL DE CAMBIO:

Versión	Descripción De Los Cambios	Fecha
1.0	Primera vez que se controla el documento	28/01/2021

16. CONTROL DEL DOCUMENTO:

Erika Egea R. Profesional SST	Emilia Socarras O Subdir. Administrativa José E. Rodríguez Asesor de Planeación	María Isabel González Gerente	28/01/2021	Acta N° 01 Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Elaboró/Actualizó	Revisó	Aprobó	Fecha Ultima aprobación	Medio de aprobación

CALLE 4 SUR CRA 4 Y 5

7740883 - 7740010

HSRAFAELSANJUAN

HOSPITAL SAN RAFAEL SAN JUAN DEL CESAR

WWW.HSRAFAELSANJUAN.GOV.CO

